



30  
Avenida

Juicio No. 17572-2022-00284

**SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE**

**PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.** Quito, jueves 12 de octubre del 2023, a las 16h07.

**VISTOS:** Agréguese al proceso el escrito que antecede.- Proveyendo el petitorio mediante el cual la legitimada activa Mónica Catalina del Valle Vivanco, ha interpuesto Acción Extraordinaria de Protección en contra de la decisión judicial contenida en la sentencia dictada el 31 de agosto de 2023, a las 16h15, emitido por el Tribunal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha Sala de lo Civil Mercantil, dentro de la Acción de Protección signada con el N° 17572-2022-00284, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone notificar a la parte contraria y remitir el expediente original, a la Corte Constitucional, para su cumplimiento.- Se dispone que se obtenga copias de las piezas procesales principales y se las remita al Juzgado de Origen, para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 36 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional.- Previo a remitir la presente causa a la Corte Constitucional, se dispone que el señor Secretario en el término de 24 horas siente razón de que la sentencia se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la Ley.- Notifíquese.-

**MACIAS NAVARRETE FREDDY MAURICIO**

**JUEZ(PONENTE)**

**MONTALVO ESCOBAR MARIA DE LOS ANGELES**

**JUEZA**

**CARRANZA BARONA CARLO**

**JUEZ**



En Quito, jueves doce de octubre del dos mil veinte y tres, a partir de las dieciséis horas y cuarenta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: DEL VALLE VIVANCO MONICA CATALINA en el casillero No.5161, en el casillero electrónico No.1804094231 correo electrónico gusgranja@gmail.com, notificaciones@consemsum.ec, omar.montero@consemsum.ec, wo.montero@gmail.com. del Dr./Ab. WILMER OMAR MONTERO SILVA; GERENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO - MARI en el correo electrónico mgordillo@quito-turismo.gob.ec. GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA METROPOLITANA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO - MARIA CRISTINA RIVADEN en el correo electrónico mriadeneira@quito-turismogob.ec, gerenciajuridica@quito-turismo.gob.ec, gnarvaez@quito-turismo.gob.ec, ssevilla@quito-turismo.gob.ec. JEFE DE TALENTO HUMANO DE LA EMPRESA DE GESTION DE DESTINO TURISTICO - RAQUEL ARACELY CORRALES MOSQU en el correo electrónico rcorrales@quito-turismo.gob.ec. MONTAÑO SANTOS OSCAR EDUARDO en el correo electrónico oscar.montano@consemsum.ec. PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO - IÑIGO SALVADOR CRESPO en el correo electrónico isalvador@pge.gob.ec, fj-pichincha@pge.gob.ec. SANTIAGO GUARDERAS IZQUIERDO, ALCALDE DEL MUNICIPIO DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO en el correo electrónico santiago.guarderas@quito-turismo.gob.ec, serviciosciudadanos@quito.gob.ec. Certifico:



**GUAPI OBANDO GUILLERMO**  
**SECRETARIO RELATOR**